



SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 019 - 2019

ACTA DE LA DECIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

Hoy día jueves 14 de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Iujés Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General al señor Dr. José Pijal Rojas Msc, Rector del Instituto Tecnológico 17 de Julio Sede Yachay y Técnicos de la institución educativa en mención, y; suscripción de "Memorando de Entendimiento entre el Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio Sede Yachay y el Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado de Espejo", cuyo objeto es; viabilizar a través de convenios específicos la implementación de uso gratuito de instalaciones, prácticas preprofesionales, formación dual, responsabilidad social, investigación e innovación, para los estudiantes de las carreras tecnológicas en automatización e instrumentación, electricidad industrial, mecánica automotriz, metal mecánica, entrenamiento deportivo, química, biotecnología y procesamiento de alimentos, y; carreras de tecnología superior en Mecánica Industrial, Automatización e Instrumentación, Electricidad, Mecánica Automotriz, entrenamiento deportivo, química, biotecnología y procesamiento de alimentos de Instituto Superior Tecnológico 17 de julio, para que los mismos realicen su formación práctica in situ en las instalaciones donde ejerza su actividad económica el GAD Municipal de Espejo.
5. Recibir en Comisión General a miembros de la Directiva de la Asociación de Empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, en atención al Of. 021-AEM-GADM-E, suscrito por el Ab. Alfredo Yapu, Presidente. Resolución.
6. Lectura, análisis y resolución de Of. N° 141-2019-DGIPV-GADM-E suscrito el 12 de noviembre de 2019 por el Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Obras

Santiago Iujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

Públicas y Vialidad del GADM Espejo, en atención a sumilla inserta dentro del Of. N° 021-CE-GADM-E suscrito por los señores Concejales de la Municipalidad.

7. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 31 de octubre de 2019.

8. Lectura, análisis y resolución de Oficio Nro. 355-GADM-E-S suscrito el 30 de octubre de 2019 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar, Procurador Síndico del GADM Espejo, con el objeto de resolver el Levantamiento de Gravamen de Prohibición de Enajenar del terreno de propiedad del señor Miguel Eduardo Tulcanaz Guamán, ubicado en el barrio Tauras, calle Río Frío y Tercera Transversal de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, por motivo de que el peticionario adolece de una enfermedad catastrófica; y en atención al Oficio sin número suscrito el 19 de agosto del 2019 por el señor Miguel Tulcanaz.

9. Análisis y Resolución del "Convenio de Cooperación Interinstitucional Financiera Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia San Isidro Nro.11-2019-GADM-E, con el objeto de ejecutar el Proyecto denominado: "Construcción de Cubierta de Estructura Metálica para Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa San Isidro, Parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi Convenio GADM - ESPEJO y GADP-San Isidro".

10. Informes de Alcaldía N° 19 y N° 20 - 2019.

11. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, es un placer saludarles y darles la más cordial bienvenida a los señores Concejales, al señor Jurídico, a las distintas Secretarías que hoy nos acompañan, decirles que las puertas de este Municipio siempre estarán abiertas para poder conversar con ustedes y recibirlos con el mayor entusiasmo, nosotros como Municipio siempre atentos a poder conversar con ustedes, a poder estar integrados e integrados con ustedes, amigos, vecinos de San Isidro bienvenidos y gracias por estar aquí, es un honor poder tenerlos a nuestros compañeros agricultores, nuestros compañeros ganaderos, la gente que genera el 90% para nuestros amigos de la Academia, la gente que genera el 90% de las divisas que satisfacen las necesidades de nuestro Cantón, agradeciendo la concurrencia de los señores aquí presentes y a quienes he nombrado, al señor Director Cantonal de la Empresa Movidelnor, al señor Rector de la Unidad Educativa, a nuestras compañeras que nos acompañan también, a nuestras amigas que acaban de llegar muchísimas gracias, les damos la bienvenida al Seno de esta Sesión del e Concejo no está por demás compañeros solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, solicitando por parte de Secretaría se sirva constatar el quorum.

Santiago Irujes
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Guzmán
CONCEJAL

Byron Ciriaga
CONCEJAL

Carlota Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, con lo cual se cuenta con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde agradece a la señora Secretaria y toma la palabra manifestando que en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión de Concejo, siendo las 15H24, solicitando por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte a dar lectura al Orden del Día preparado para esta sesión, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta que antes de poner en consideración el orden del día solicita de la manera más comedida le apoyen con lo siguiente, como ustedes están escuchando esta va a ser una Sesión muy nutrida y definitivamente para eso estamos aquí, la noche es larga, para poder discutir hasta la saciedad, no obstante; tenemos una comisión a quien me gustaría darles prioridad en función de que hay temas que probablemente no vayan a ser de su interés y quisiéramos que la Comisión sea atendida lo antes posible, con esto solicito que el punto número 8 pase a formar parte del punto 6 y, seguido del punto 8 se añadan dos puntos adicionales esto es; primero: *“Presentación de la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales del cantón Espejo, que regirán al bienio 2020 – 2021, a los señores Concejales y a la Comisión de Legislación y Codificación integrada por los señores Ing. Santiago Ijujés, Dr. Byron Chuga y Ldo. Carlos Benavides, en sus calidades de Presidente y Vocales respectivamente, en atención al Oficio 117-2019-UAC-GADM-E del 12 de noviembre de 2019 suscrito por el Pg. Francisco Lema Jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros, con el objeto que la Comisión referida analice y presente el informe correspondiente para primera discusión”*, continúa indicando que el segundo punto que solicita se incorpore es el siguiente: *“Análisis y Resolución del “Convenio de Cooperación Interinstitucional Financiera Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia San Isidro Nro.11-2019-GADM-E, con el objeto de ejecutar el Proyecto denominado: “Construcción de Cubierta de Estructura Metálica para Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa San Isidro, Parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi Convenio GADM - ESPEJO y GADP-San Isidro”, por lo que solicita a los señores Concejales su apoyo para la modificación y anexión de los puntos referidos, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: Apoya la moción del señor Alcalde en cuanto al cambio del orden, del octavo al sexto punto, siempre y cuando la posibilidad y legalidad lo permita, igualmente apoya la inclusión del punto segundo*

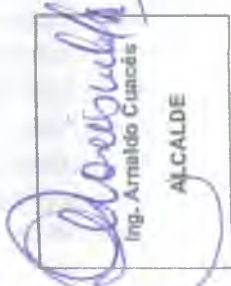

CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

que ha referido el señor Alcalde sobre el Convenio para la Construcción de la Cubierta y; en cuanto al primer punto que ha solicitado el señor Alcalde se incluya aduce no estar de acuerdo, sin embargo; hace una sugerencia de emitir el informe de las dos ordenanzas de los predios urbanos y rurales se realice la entrega en este caso mediante Oficio a la Comisión mas no incluirlo en un punto dentro del Orden del Día, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: Apoya la moción del Dr. Byron Chuga con las aclaraciones u observaciones que ha realizado, considerando que es meritorio se les haga llegar mediante oficio las ordenanzas a la Comisión para ellos poder tratar tema tan sensible con un poquito más de tiempo y analizarlo de mejor manera, luego de lo cual solicita la palabra la señora Secretaria quien al respecto aclara que en el caso en mención es, solamente la presentación de la Ordenanza como proyecto oficial, la cual ya les entregué a todos los señores Concejales y solamente lo que haríamos dentro de esta Sesión es la presentación oficial, aclara que no se va a analizar ahora en primera instancia la ordenanza, solo les vamos a hacer la entrega formal, como lo hicimos con el proyecto de presupuesto, esto es un proyecto de la Ordenanza que se va a entregar para que ustedes posteriormente se reúnan como integrantes de su Comisión para que analicen y discutan, luego de lo cual presentarán el Informe para allí si discutir en primera instancia, luego de ello el señor Concejal Dr. Byron Chuga toma la palabra y al respecto agradece la aclaración realizada por parte de la Doctorita, sin embargo obviamente no podemos comparar las ordenanzas en mención con la presentación del proyecto del presupuesto, ya que para ello existe un proceso legal, mediante el cual se hace la entrega y el análisis del presupuesto, en este caso la Ordenanza que regula la determinación, administración y regulación del impuesto tanto urbano como rural, son ordenanzas que no están vinculadas con eso, razón por la cual en vez de hacer incluir dentro de un punto del Orden del Día sugiere se les entregue mediante oficio, para luego nosotros hacer el análisis y elaborar el informe para presentar para el debate en primera, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que en realidad siempre queremos hacer las cosas de la mejor manera, esa es nuestra tónica por lo cual tenemos que empaparnos siempre de la realidad para hacer las cosas bien direccionadas, razón por la cual comparte también la moción del compañero Dr. Byron Chugá en donde nos permitirá tener un poquito más de conocimiento, vamos a hacer las cosas de la mejor manera y estaría de acuerdo en cambio en tratar sobre el Convenio que si también es una responsabilidad nuestra que al momento ya está un poco retrasado, más bien esto ya debería empezar a caminar, luego de lo cual el señor Alcalde solicita por parte de Secretaría se tome la respectiva votación, luego de lo cual la señora Secretaria indica que existe una moción presentada por la Máxima Autoridad la cual no tuvo el respaldo en su totalidad, la cual es modificada un poco por el señor Concejal Dr. Byron Chugá en cuanto a la solicitud del señor Alcalde de incorporar dos puntos dentro del Orden del Día, solamente sugiere se


Santiago Ibjúes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Lda. Luis Cubich
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuzcés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

incorpore el punto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-E y el GADPR-SI y que el punto octavo pase a tratarse como sexto punto, de esa manera apoya la moción el señor Concejal Ing. Santiago Ibutés y los demás señores Concejales están de acuerdo, entonces mediante Oficio haríamos formalmente la entrega de la Ordenanza que ya tienen cada uno de los señores Ediles en sus manos, con ello el Orden del Día queda modificado de la siguiente manera: el punto octavo que textualmente indica: " Lectura, análisis y resolución de Of. N° 141-2019-DGIPV-GADM-E suscrito el 12 de noviembre de 2019 por el Ing. Luis Humberto Paspuezán Director de Obras Públicas y Vialidad del GADM Espejo, en atención a sumilla inserta dentro del Of. N° 021-CE-GADM-E suscrito por los señores Concejales de la Municipalidad", pasaría a ser el punto sexto, corriendo la Lectura del acta de la sesión anterior al siguiente punto, de igual manera se incrementa como noveno punto del Orden del Día el siguiente: "Análisis y Resolución del "Convenio de Cooperación Interinstitucional Financiera Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia San Isidro Nro.11-2019-GADM-E, con el objeto de ejecutar el Proyecto denominado: "Construcción de Cubierta de Estructura Metálica para Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa San Isidro, Parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi Convenio GADM - ESPEJO y GADP-San Isidro", con esta inclusión y/o modificación del Orden del Día el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad está de acuerdo en aprobarlo y desarrollarlo.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR DR. JOSÉ PIJAL ROJAS MSC, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO 17 DE JULIO SEDE YACHAY Y TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MENCIÓN, Y; SUSCRIPCIÓN DE "MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO SEDE YACHAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE ESPEJO", CUYO OBJETO ES; VIABILIZAR A TRAVÉS DE CONVENIOS ESPECÍFICOS LA IMPLEMENTACIÓN DE USO GRATUITO DE INSTALACIONES, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, FORMACIÓN DUAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS TECNOLÓGICAS EN AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN, ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, METAL MECÁNICA, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, QUÍMICA, BIOTECNOLOGÍA Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; Y, CARRERAS DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL, AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN, ELECTRICIDAD, MECÁNICA AUTOMOTRIZ, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, QUÍMICA, BIOTECNOLOGÍA Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO, PARA QUE LOS MISMOS REALICEN SU FORMACIÓN PRÁCTICA

[Handwritten signature]
Santiago Ibutés
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Luis Cuelcal
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chuiga
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

IN SITU EN LAS INSTALACIONES DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

El señor Alcalde toma la palabra y saludando al señor Dr. José Pijal Rojas Msc, Rector del Instituto Tecnológico 17 de Julio Sede Yachay y la distinguida comitiva que le acompaña, les indica que; a nombre de la Ilustre Cámara Edilicia del cantón Espejo y en el mío propio, les doy la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, recibiendoles en Comisión General a efectos que realicen sus exposiciones y nosotros previo conocimiento y análisis, hacerles conocer oportunamente las resoluciones adoptadas, como les había comentado manifiesto mi regocijo de poder mirar esta sala llena de amigos nuestros, definitivamente esto para nosotros es una alegría, no siempre contamos con esta suerte de estar acompañados en estas Sesiones de Concejo, que importante poder contar con su presencia (dirigiéndose al Dr. Pijal), nuestra cercanía con la Academia es uno de nuestros mayores intereses, con la finalidad de poder potenciar a nuestros jóvenes, poder dotarles de las herramientas que correspondan, y cómo lo vamos a conseguir, obviamente apoyándonos en las instituciones de educación superior como lo son ustedes, estamos seguros y confiados que este tipo de convenios definitivamente nos llevarán a alcanzar los más claros objetivos, que es hacer de nuestros jóvenes, jóvenes con visión, proyectados al futuro, los jóvenes que serán en los siguientes años, quienes estén tomando la posta para hacer el trabajo que ahora también este equipo de trabajo, también jóvenes serán reemplazados en el futuro, pero para poder tener la seguridad de que los jóvenes hagan ese trabajo con la mayor eficacia y eficiencia y con cariño a su tierra, a su pueblo, definitivamente es nuestra responsabilidad apoyarlos con un granito de arena para mejorar su perfil como estudiantes, con estas palabras y después de reiterar mis amigos mi regocijo por estar acompañados por ustedes aquí en esta Sesión de Concejo quiero darle la palabra al Dr. José Pijal para que nos haga conocer con su exposición el contenido de este Memorando que hoy con júbilo, estamos prestos a firmar, ante lo cual el Dr. José Pijal saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: En primer lugar a nombre del Instituto Tecnológico Superior "17 de Julio" de la ciudad de Ibarra, con sede en Yachay nuestra matriz, muy felicitados y reconfortados con que se concrete este Memorando de Entendimiento que por cuestiones de situación del país no se lo puedo hacer en Sesión solmene de Aniversario del cantón, algunos de los antecedentes para indicarles a todos ustedes, me place sobre manera decirles que uno de los trabajos que como profesional realicé en El Ángel, en favor de la educación superior tecnológica del Ángel fue trabajar, presentar y categorizar al Colegio Alfonso Herrera como Instituto Superior Tecnológico hace un poco más de 10 u 12 años, trabajo que ha tenido una serie de tropiezos pero ya el Instituto está categorizado como tercer nivel y es un Instituto fraterno especializado en Agropecuaria, nuestro Instituto "17 de Julio" tiene una oferta académica orientada hacia el sector industrial y al sector de la ciencia de la vida y del deporte, nuestra oferta está vinculada a la mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad industrial y está vinculada también a la automatización e


Santiago Huérfano
CONCEJAL


Ignacio Mindeza
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuqui
CONCEJAL


Carlos Erazo Vidales
CONCEJAL


Ing. Armindo Cuenca
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

instrumentación, en el área de ciencias de la vida estamos orientados hacia la formación tecnológica de química, biotecnología, procesamiento de alimentos y en el área del deporte al área de entrenamiento deportivo, en esta oferta académica también vamos a sumar, entiendo que ya en el año 2020, los proyectos están casi concluidos, en convenio con la SENAE vamos a trabajar la carrera de tecnología en inspección y vigilancia aduanera y también en inteligencia de comercio exterior, esto con lo que tiene que ver con la ciencias del comercio, en lo que tiene que ver con el área que está relacionada con la telecomunicaciones, tenemos ya dos proyectos terminados que está relacionados con las Telecomunicaciones y con desarrollo de software, en este contexto el Instituto se ha nutrido y ha crecido en estos 2 últimos años, hemos pasado de tener 72 estudiantes a 1200, de los cuales alrededor de 32 son oriundos de este Cantón, son destacados estudiantes que están cursando diferentes carreras y que necesitan hacer sus prácticas pre profesionales, que necesitan hacer sus trabajos de titulación y que obviamente necesitamos que sus conocimientos sus aprendizajes los desarrollen en territorio, y para que eso suceda es importante que, las instituciones públicas y privadas del cantón Espejo abran las puertas a estos jóvenes para que puedan hacer sus prácticas preprofesionales y puedan también hacer sus trabajos de grado, a ello se sumarán en apoyo otros estudiantes de las mismas carreras compañeros de ellos, y también obviamente el equipo y la planta docente que también tenemos en el Instituto de la cual somos también muy orgullosos, la planta Docente del Instituto Tecnológico Superior "17 de Julio" es una planta especializada en cada una de las áreas, para cada una de las carreras, en la carrera de Tecnología y Química los profesores son Ingenieros Químicos, en la carrera de Biotecnología son Biotecnólogos en n procesamiento de Alimentos los Docentes son Tecnólogos, de tal manera que nuestra planta docente que ya supera los 75 docentes, todos son especializados con títulos de tercer o cuatro nivel y estamos también haciendo el trabajo de desarrollo de la investigación, qué ofrecemos nosotros dentro de este proceso y acuerdo que estamos proponiendo con el Municipio de Espejo, que la transparencia de tecnología desde el Instituto hacia la comunidad se dé a través del GAD Municipal, que el GAD esté informado, que el GAD esté enterado, la sociedad de Espejo y los Angeleños estén vinculados con su GAD Municipal y obviamente a través del Municipio canalizar los esfuerzos, para coordinar y no hacer aisladamente el trabajo en cada una de las comunidades, porque nosotros bien pudiéramos llegar a una comunidad y acordar con ellos, pero lo que interesa es que lo que hagamos esté contemplado dentro de una planificación, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial que lo que hagamos con el GAD también sirva para articular el desarrollo del cantón, en este contexto en mecánica automotriz, podríamos iniciar porque tenemos varios trabajos en este tema, lo que tiene que ver la mecánica automotriz de combustión y aquí tenemos un área de gasolina, de diésel pero también tenemos el área automotriz que está vinculada con lo que tiene que ver con los vehículos alrededor de eso, capacitación en mecánica, en mecánica básica, curso de mecánica de motos con los talleres, con las mismas instituciones públicas y privadas, los ciudadanos que tienen sus

[Signature]
Egualberto Juárez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuiga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuncós
ALCALDE

[Signature]



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

motocicletas y que pueden hacer su mantenimiento preventivo, podemos hacer eso a través de capacitaciones y de diferentes niveles de trabajo, el Instituto "17 de Julio" trabaja con su sede en Imbabura, sin embargo somos un Instituto que nació como local pero hoy en día somos un Instituto con alcance nacional, tenemos estudiantes de 19 de las 24 provincias del país incluido Galápagos lo cual nos da ya un contexto nacional y debo decirles que todo lo que tiene que ver con Chical, Maldonado, San Juan del Hachas es donde el Instituto ya ha llegado y estamos trabajando en vinculación con la sociedad, en el tema de mecánica que eso ha sido particularmente que ha sido el principal interés, en las otras áreas mantenimiento eléctrico, instalaciones eléctricas, veedurías también que se pueden hacer en base a lo que el Municipio contrate podríamos hacer veedurías e inspecciones acerca de los contratos, a fin de que ustedes tengan una voz calificada de lo que ustedes han contratado que se esté haciendo a manera de fiscalización, no oficial, pero sí informes técnicos que les puedan ser de mucha utilidad a ustedes en las diferentes áreas, la misma mecánica industrial igual, construimos estructuras metálicas, estamos montando ya una sede social con estructura metálica en el GAD Parroquial de San Blas de Urcuquí, lo que presento como ejemplos a fin de que puedan visualizar la magnitud de lo que pueden hacer los 1200 estudiantes que tiene el Instituto en las diferentes comunidades, en el tema de la carrera de automatización hay mucho que hacer en la comunidad, en las diferentes ciudades automatizar los procesos, la maquinaria manual o eléctrica, la misma maquinaria agrícola se la puede dar mantenimiento automatizando, lo que el Instituto no les ofrece es presupuesto, nosotros tenemos el Talento Humano calificado, no tenemos los materiales, eso es lo que pone la parte beneficiaria y la movilización de los estudiantes a territorio, cuando no se puede hacer el trabajo a territorio, hay que trasladar por ejemplo vehículos a los talleres del Instituto en la ciudad de Ibarra, cuando hay como resolver los problemas se lo hace en territorio absolutamente todo, e la carrera de Química que es donde tenemos nuestra fortaleza el Instituto y de la carrera, es el tratamiento de agua potable, levantamiento de procesos de agua potable y de aguas residuales, en ese campo el Instituto ha desarrollado mucho a los estudiantes, para lo cual con los estudiantes de Química realizamos los análisis y los procesos, estandarizamos normas nacionales e internacionales, con las petroleras por ejemplo el tema de tratamiento de aguas residuales del petróleo, también de las plantas de tratamiento de aguas contaminadas por el petróleo, s decir en el área de química hay mucho por trabajar, el tema del agua es una de las fortalezas, podemos trabajar en emprendimientos en el área de química con la producción de productos tanto cosméticos, agroquímicos, también el tema que tiene que ver con Biotecnología también podemos hacer muchos trabajos alrededor de eso, ahora mismo hemos preferido en nuestra alta gama de trabajo traerle al Ing. Diego Guitara quien se investigador y profesor del Instituto "17 de Julio" y con quien estamos trabajando en un proyecto internacional de mejoramiento de la producción agropecuaria, trabajo que quisiéramos si tuviéramos la oportunidad o en algún momento mantener una reunión específica con agricultores, para poder hacer una


Santiago Rojas
CONCEJAL


Ignacio Mandoz
CONCEJAL


José Luis Calacón
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacón
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

explicación muy detallada, muy técnica, acaba de llegar de Guatemala presentando su ponencia y los resultados de la investigación y de lo que hace con el Instituto y una Empresa extranjera con la cual estamos trabajando, podemos hacer en biotecnología mucho lo que tiene que ver con conservación, con la parte genética, la recuperación, el tema que tiene que ver con el germoplasma todo lo que la tierra da y lo que se está perdiendo que hay que recuperar a través de un banco de germoplasma, podemos a través del Municipio tener en el Ángel un propio banco de germoplasma que permita conservar y preservar la variedad agrícola con la que cuenta este territorio, es de valía altísima tanto para la economía, cultura y desarrollo, en el tema que tiene que ver también con el área de entrenamiento deportivo hemos conversado con algunos ciudadanos de la ciudad El Ángel que practican el deporte, hay una necesidad muy alta respecto de formación y capacitación de árbitros, sabemos que los árbitros se contratan de otros lugares, de otros cantones, sabiendo que aquí hay gente capacitada y preparada que necesitan una certificación, un aval y el Municipio podría emplear a sus propios ciudadanos en el tema de deporte, de entrenamiento, los campamentos vacacionales para los niños, la actividad para los juegos intercolegiales, en el área de deporte tenemos también una importancia significativa, hemos logrado premios internacionales, campeonatos sudamericanos con halterofilia, con atletismo, es decir nuestros estudiantes tienen un alto desempeño, en el tema que tiene que ver con Procesamiento de Alimentos, también podemos trabajar con el tema que está relacionado con lácteos, cárnicos, fundamentalmente el tema de conservas, procesamiento en sí de frutas y creo que aquí podemos aportar mucho, el Instituto ha generado al momento 12 productos nuevos para el mercado que necesitan un capital para el emprendimiento, pero ya los productos están creados, elaborados, estamos levantando los procesos para ya registro de propiedad, pero básicamente podríamos trabajar aquí el tema de la lecha, de la papa que son los productos emblemáticos y también en pensar en crear un producto nuevo, pero podemos iniciar trabajando con todo lo que es normatividad, manejo técnico, la utilización de normas técnicas, tanto en la preparación como en el servicio de los alimentos, el alargamiento de la vida de los productos, en el tema de conservas, de agroindustria, esto es lo que podemos hacer, al momento estamos trabajando en la carrera de automatización, aprovecha la ocasión para agradecer por la oportunidad y paciencia que tienen de escucharlo, aduce que está haciendo un trabajo significativo a nivel nacional y agradece una vez más la presencia aquí del señor Presidente de la Cumbre Quito 2019 de la confederación Nacional de Periodistas del Ecuador, Dr. René Iñiguez y del Ldo. Washington Vaca con quienes estamos a través de la carrera de automatización organizando esta Cumbre Internacional el 21 y 22 de noviembre dirigida a Autoridades, Gobernantes de los cuatro niveles de gobierno, ciudades inteligentes y gobiernos abiertos, evento al que venimos también a invitarles porque ya los proyectos de los Gobernantes y ciudadanos está orientada a que sus ciudades sean inteligentes, en el sentido que la información tecnología esté al servicio del gobernante y ciudadano, lo que implica a través de sistemas

[Signature]
Santiago Bujías
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Lulu/Cubical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Oruga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Binavidas
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Araldo Cusúcs
ALCALDE

[Signature]



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

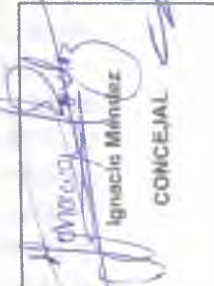
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

informáticos el uso de la información masiva en los ámbitos de la tecnología, lo que tiene que ver con la agricultura de la información, de la salud, con conectividad, movilidad, esto tiene que ver con ciudades vivas, con cultura, con academia, bibliotecas virtuales, accesibilidad, es una gama muy amplia este evento que se va a desarrollar el 21 y 22 de noviembre en la ciudad de Quito, donde se tratará este tema que son de mucho interés, argumenta además que el Instituto se desarrolla a lo largo y ancho de la zona 1, cubrimos lo que es Imbabura, Carchi, Esmeraldas, el norte de Pichincha e inclusive parte del Oriente Ecuatoriano, ventajosamente y en buena hora hemos crecido sostenidamente, hay un compromiso patriótico, ciudadano y nos ha permitido crecer, aprovecha antes que se le pase porque cree es importante que conozcan y felicitar primeramente al señor Alcalde porque ve que tiene un equipo de Concejales muy meticulado, cuidadoso y un equipo administrativo muy profesional, un miembro de su equipo aplicó para el Instituto "17 de Julio" pero cuando tuvo que tomar la decisión, prefirió al Municipio de Espejo, por lo cual aprovecha la oportunidad para felicitar, agradecer y decirle que tiene todo su apoyo al Ing. Willman Cazares, compañero de Universidad, amigos, indicando que perdió un profesional que hubiesen querido tener, hoy lo tienen ustedes y que bueno que sirva para articular este proceso, por lo que cree que esto nos va a ayudar a hacer mucho más, expresa que aún hay mucho que hacer, luego de firmar este memorando debemos entrar en la firma de convenios específicos como lo indica textualmente este memorando, ahora les escuchaba el tema de la estructura metálica o el techo que piensa hacerle a la Unidad Educativa de San Isidro, para lo cual el equipo técnico del Instituto podría hacerles un acompañamiento, una dirección técnica, podemos poner también a estudiantes a fin de que trabajen con ustedes, a fin de que el acuerdo, el trabajo que ustedes están haciendo pueda acelerarse y pueda tener también un criterio desde los estudiantes, y mucho mejor si podemos hacer que a este trabajo que van a hacer ustedes nos podamos involucrar con nuestros estudiantes de El Ángel, podemos trabajar en mecánica industrial, todo lo que tiene que ver con viseras, la metálica industrial es muy amplia, construcción de máquinas, proyectos de emprendimiento, aduciendo que en Las Golondrinas han construido toda la maquinaria, para que las mujeres emprendedoras puedan emprender en la producción y fabricación de chocolate para la exportación, esas han sido máquinas construidas con nuestros profesores, con nuestros estudiantes con el apoyo del GAD de Cotacachi, así mismo estamos trabajando con la Asociación Nacional de Cultivadores de Agave para la producción de alcohol de 98° para 3 líneas de producción, una de las cuales ya está en ejecución y es para exportación que es el alcohol con orientación de línea social de 34° que está ya en producción, hay una línea de alcohol que tiene que ver con la línea de cosméticos y otra que tiene que ver con la línea de salud, es lo que puede decir en el contexto de informar sobre las actividades que viene realizando el Instituto "17 de Julio", luego de lo cual intervienen cada uno de los señores Concejales manifestando estar totalmente de acuerdo con que se efectúen este tipo de convenios, trabajos mancomunados por el bien de nuestros estudiantes,


Santiago Ibañez
CONCEJAL


Ignacio Minda
CONCEJAL


José Luis Cubical
CONCEJAL


Byron Chirga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos..

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

posteriormente se procede con la suscripción del Memorando de Entendimiento correspondiente.

QUINTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, EN ATENCIÓN AL OF. 021-AEM-GADM-E, SUSCRITO POR EL AB. ALFREDO YAPU, PRESIDENTE. RESOLUCIÓN.

Se procede por parte de Secretaría ad ar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde agradece a la señorita Secretaria y procede a dar la bienvenida al abogado Alfredo Yapú Presidente de la AEMCE y dice que a nombre de la Cámara Edilicia da la más cordial bienvenida a la Comisión General a efectos de que realicen sus exposiciones y nosotros previo conocimiento y análisis hacerles conocer oportunamente las resoluciones adoptadas, bienvenidos, bienvenidas. El señor licenciado Carlos Benavides solicita de la manera más comedida se dé prioridad a la comisión de la parroquia San Isidro debido a que ellos y están desde las 15:00 horas; el señor Alcalde responde al pedido dice que por el tema legislativo no se puede cambiar el orden pero pide disculpas a la Comisión de la parroquia San Isidro, por lo que concede la palabra al señor abogado Alfredo Yapú Presidente de la Asociación de Empleados Municipales de Espejo, el señor Abogado Alfredo Yapú agradece al señor Alcalde por concederle la palabra, saluda al señor Alcalde, a los señores Concejales, señor Procurador Síndico, compañera Secretaria General, señores Directores del Gobierno Municipal señores de la parroquia San Isidro, compañeros, compañeras de la institución, señor Alcalde agradecerle por habernos señor Alcalde que nos ha recibido en este momento, primeramente agradecerle la buena voluntad que han tenido de he escuchado en varias intervenciones a Usted ha realizado para mi criterio muy buenas en donde nos ha llamado a la unidad, a conformar un solo grupo de la familia municipal y la palabra de usted señor Alcalde que tiene las puertas abiertas para todo el mundo, ese el motivo que vengo con toda la confianza de dialogar y exponer los puntos que nosotros habíamos propuesto en una sesión extraordinaria realizada el día martes veinte y nueve de octubre del presente año, los compañeros habían resuelto tres puntos específicos a ser enviados al seno del Concejo, que en parte ya se permitió dar lectura la señorita Secretaria General, que los voy a exponer punto por punto: en la sesión realizada el marte 29 de octubre del presente año se resolvió primero solicitar un incremento a la remuneración actual eso por justicia y equidad, solicitud que hacemos llegar al señor Alcalde y a los señores concejales del proyecto que nosotros lo habíamos realizado, con la finalidad de que sea analizado previo al informe que la comisión presentará ante el Seno de Concejo para la aprobación al presupuesto del ejercicio económico 2020, nos habíamos permitido realizar detenidamente del Reglamento de la institución Municipal sobre gasto corriente y gasto de inversión a los cuales se ha tomado en cuenta a los compañeros que tiene una remuneración cuatrocientos ochenta y cinco dólares, otros que están con sueldos de seiscientos setenta y cinco

[Signature]
Similagozanghis
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Miranda
CONCEJAL

[Signature]
Jorge Luis Cuacés
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chirga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

[Handwritten mark]





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

y así, y se ha presentado este documento en el que en gasto corriente serían cuatro mil novecientos cuarenta y seis dólares con cuarenta y nueve centavos y en gastos de inversión serían cuatro mil setecientos treinta y siete dólares con sesenta centavos, que sumados estos dos rubros nos da nueve mil seiscientos noventa dólares con diecinueve centavos por mes, esto es lo que se refiere a la parte financiera, dadas las circunstancias que los gobiernos autónomos descentralizados tienen autonomía administrativa y financiera, el segundo punto que los compañeros habían resuelto es solicitar que la Ordenanza de Condecoraciones, premios y reconocimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, se incluya un artículo en lo que sea pertinente y se tome en cuenta a un servidor o servidora, una trabajadora o trabajador por el trabajo diario que desarrolla en la institución considerando que estos homenajes se realizan en la Sesión Solemne de Aniversario de nuestro cantón, todo esto porque nuestros servidores se lo merecen, tenemos esta ordenanza pero solicitamos de que se incremente porque hace veinte años atrás se le rendía el homenaje al trabajador municipal por haber cumplido sus años de servicio pero en la actualidad no se realiza, en este punto creo que el Concejo resolverá otorgar una placa o una medalla en reconocimiento por su labor diaria y un tercer punto que también se ha solicitado sea considerado en la partida presupuestaria la capacitación del personal municipal de acuerdo al área de trabajo, misma que será considerada en la planificación anual de talento humano, este pedido lo hacemos ya está en la Ley del Servidor Público en su reglamento, donde dice que el personal debe estar siempre capacitándose, debido que últimamente no se ha dado estas capacitaciones para los servidores públicos, estos los puntos señor Alcalde y señores Concejales que nosotros solicitamos ante su autoridad y ante el Pleno del Concejo, hasta aquí mi intervención reservándome el derecho para realizar una segunda intervención y reitero mi agradecimiento a todos y si algún compañero o compañera desea intervenir, la licenciada Lucía Chugá solicita la palabra para emitir su criterio respecto al tema dice: Señor Alcalde, señores Concejales compañeros presentes y ciudadanos de la parroquia San Isidro, en verdad señor Alcalde que le expresamos nuestro agradecimiento señor Alcalde, señores Concejales por haberse tomado la molestia de recibirnos en comisión a los socios y empleados del Municipio de Espejo, mi compañero bien lo dijo nosotros somos una familia municipal, la que brinda servicio a la ciudadanía yo me pregunto señor Alcalde independientemente de quienes estemos acá, que haría el municipio sin talento humano, que harían los gobierno seccionales si no contarían con el talento humano, señor Alcalde hay una ley en la que todo mundo tenía que capacitarse para ascender, desgraciadamente eso nunca se ha dado, los servidores nos hemos capacitado muchos tienen su ingeniería, su licenciatura, su tecnología, cuarto nivel sin embargo nunca hemos sido considerados y hoy pido porque estoy segura señor Alcalde que es una persona joven con mente positiva con justicia y equidad, los señores concejales de la misma manera, son jóvenes que piensan en el futuro de la gente, si nos hemos capacitado es para eso para poder ascender yo sé del compromiso político que pueden tener señor Alcalde, pero se debe considerar

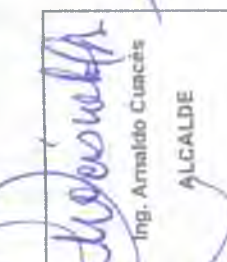

CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

al personal ya está preparado y dar la oportunidad, me apena mucho ser Alcalde y que ya estoy a las puertas de mi salida, a lo mejor nos seré beneficiada, pero serán beneficiados mis compañeros existen compañeras y le voy a dar con nombres la compañera Bethy Meneses, la compañera Marielena, la compañera Myriam Pulles, tienen su título sin embargo estamos quedadas en los rangos más bajos, será eso justicia, seré eso equidad, hemos venido prestando servicio a la ciudadanía muchas veces sin mirar horarios, necesitamos señor Alcalde que los estamos acá seamos tomados en cuenta para mejorar nuestra remuneración, hemos sido relegados desde el dos mil doce, en ciertos casos por compromisos políticos uno o dos compañeros mejorados en su remuneración, el resto nos hemos quedado, yo personalmente tengo mi cuarto nivel y que sigo hay compañeros que se quedan hasta la noche sin embargo quedados con la misma remuneración, señor Alcalde le pido muy comedidamente a Usted y a los señores Concejales considerar la justicia y la equidad para sus empleados, Usted sabe que un trabajador bien remunerado es motivado a brindar un buen servicio, gracias a nuestro trabajo, los señores Alcaldes y señores Concejales han hecho su trabajo, cuidamos la espalda de usted señor Alcalde y señores Concejales, gracias señor Alcalde por darnos la oportunidad de sonreír, de saludar amigablemente, sin distinciones políticas, solo el desarrollo de su cantón, nosotros estaremos aquí para apoyarle y que su trabajo nunca decaiga, muchas gracias. El señor Alcalde agradece a la licenciada Lucía Chugá por sus palabras y dice: cierto es que los recursos públicos no son abundantes qué más quisiera yo que ustedes estén en estándares más altos no obstante que los recursos son escasos pero estamos haciendo unos análisis de referencia para un estudio y análisis de perfiles, de análisis de competencias, y obviamente que en función de ellos tenemos que nivelar los sueldos, es decir que es Talento humano el que hace la intervención, hasta donde alcancen nuestros recursos luego de este análisis que les estoy comentando, quiero también agradecerles mucho por ese esfuerzo por generar un buen ambiente de trabajo, que nos permita trabajar en paz, mi administración la realizo con una visión técnica no política como les había comentado yo quisiera potenciar a los jóvenes aquí tenemos concejales jóvenes funcionarios del municipio, tenemos miembros de la ciudadanía civil quienes tomarán la posta, como les comentaba luego de este análisis llegaremos a estandarizar los sueldos si los señores concejales tienen preguntas por favor es el momento. Toma la palabra el señor ingeniero Santiago Ibjúes toma la palabra para emitir su criterio al respecto dice: compañeros amigos que están en esta tarde, nosotros sensibles no solamente a la asociación de empleados municipales sino más bien a todos los servidores y trabajadores de la institución, en resolución de la aprobación del presupuesto prorrogado dos mil diecinueve habíamos solicitado para su conocimiento a la vez habíamos colocado un rubro de veinte mil dólares sino me equivoco para la contratación de una consultora que se realice una reingeniería o reestructura del personal de Gobierno Municipal de Espejo, habíamos hecho un insisto el diecisiete de septiembre dirigido al señor Director Administrativo y de Talento Humano obviamente al señor Alcalde,

[Signature]
Santiago Ibjúes
CONCEJAL

[Signature]
Ing. María Mercedes
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cevallos
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chofja
CONCEJAL

[Signature]
Carly Bertrán
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

que nos informe sobre este proceso del orgánico funcional o su vez del personal para lo cual con fecha trece de noviembre, recientemente tenemos un documento en el cual se nos hace conocer los términos de referencia para una posible contratación de esta consultora, justificaciones, alcances, objetivos estructurado un proyecto para proceder a este proceso, para nivelar remuneraciones, a mí en lo particular si me gusta ser político cincuenta por ciento político y cincuenta por ciento técnico, la política es el arte de servir desde cualquier espacio o trinchera si cabe la expresión, lo compañeros concejales y yo siempre con el compromiso que nosotros ya hemos tenido sin que ustedes nos vengán a solicitar ya lo habíamos pensado, por legalidad independiente de la legalidad o porque nos digan a más de un incremento sería un motivo propositivo y proactivo, de antemano les felicito por su labor realizada como se dice comúnmente que el pueblo juzgue nuestras actitudes pero ustedes son los que se quedan ustedes tiene el respaldo y cuenten con nosotros, ojala nos vean como amigos para poder unir esfuerzos de acuerdo completamente con los pedidos, he sido apasionado de apoyar a los empleados , sino deberíamos premiar siempre al trabajador del mes en las empresas públicas y privadas lo hacen como ustedes decían sin importar horarios estoy completamente de acuerdo y con los tres puntos en sí, eso señor Alcalde muchas gracias. Toma la palabra el señor Concejal Byron Aguirre quien emite su criterio respecto a este tema: señor Alcalde compañeros de la municipalidad dice felicito al señor Alcalde por apoyo a la solicitud, esa es la actitud positiva señor Alcalde que tenga esas decisión de ayudar nosotros como concejales con el compañero Santiago hemos hecho algunas gestiones para ver las mejoras a nivel de talento humano dentro de la municipalidad para corregir algunas deficiencias que pueden estar presentes dentro de la administración respecto al personal, dentro de la reingeniería hay muchos aspectos una de ellas es la reclasificación del personal que ustedes están solicitando y otras cosas más obviamente no queremos que vayan cinco ni seis sobre la reclasificación debería ser con cada uno de los funcionarios y trabajadores por ello hemos solicitado la información y gracias por hacernos llegar con las referencias que acaba de mencionar el señor Concejal Santiago y si amerita hacer algún cambio que sean aprobados con el señor Alcalde en sesión de concejo también, y también hemos buscado y el asesoramiento que hemo tenido hay muchos aspectos que evaluar uno de ellos es la reclasificación de personal que ustedes están solicitando, que los términos de referencia sean aprobado en sesión de concejo también hemos buscado asesoramiento a través de la AME y también de la Contraloría lamentablemente no tenemos control interno pero si vamos a pedirlo para revisar todos análisis legalmente y técnicamente nosotros como autoridades y ustedes como funcionarios tienen todo nuestro respaldo y el apoyo económico eso todo compañero. Toma la palabra el señor Licenciado Carlos Benavides quien saluda a todos, y dice si tenemos que trabajar equipo, en unión, tenemos que dialogar, conversar, comparto con los compañeros que me antecedieron manifiestan pues si queremos buenos resultados debemos trabajar todos, sin embargo hay buena intención de la cabeza principal que es el señor

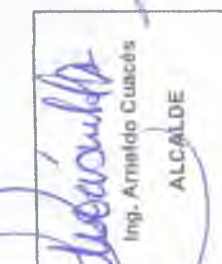

Santiago Ibañez
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Jorge Luis Cubichin
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacós
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Alcalde y nosotros con nuestro afán de hacer las cosas bien, lo que sí quiero es que quede claro que si se puede aumentar uno o dos dólares se lo haga con todos empleados y trabajadores, eso nomas señor Alcalde y compañeros. Toma la palabra el señor arquitecto Franklin Cadena Socio de la AEMCE, quien saluda al señor Alcalde y a los señores concejales, señores de la parroquia San Isidro quiero puntualizar algunas cosas representando a la Asociación de Empleados Municipales hemos hecho esta exposición a nombre de toda la institución ustedes entienden que dentro de lo que son las unidades clasistas, AEMCE representa a los funcionarios Municipales , tal como el Sindicato de Trabajadores lo hace de sus trabajadores o compañeros nuestros, el proyecto que usted acaba de recibir ya existe un proyecto alternativo en donde se justifica quiero que lo analice de toda la exposición, eso de que la institución carece de recursos pero eso siempre he pensado y expuesto lo siguiente. Si uno visita el Municipio de Huaca, Bolívar de Mira que más o menos tienen la misma población y las mismas necesidades y algún rato yo expresaba esto yo vivo en esta institución desde mil novecientos noventa y cinco cuando esta institución trabajaba con la mitad de funcionarios y sin embargo desde mil novecientos noventa y cinco la población no ha crecido más bien tiene una tasa de crecimiento el 0.05 % es como una industria propia, si la industria crece contrato con más personal fortalezcó a la institución con este grado comparativo con esto quiero expresar de que debe haber el reconocimiento laboral como son nuestros municipios vecinos ahí tiene que evidenciar cunado ustedes analicen el proyecto presentado de que no estamos pidiendo un alza salarial que la tabla del MRL lo tiene determinado, cuando estas famosas reingenierías con respecto a ustedes señores concejales han pasado una dos y tres con ofrecimientos y jamás se han ejecutado, esperemos que hoy la firmeza de ustedes jóvenes empecemos a dar pasos importantes en el desarrollo y equilibrio de la institución porque esa parte se debe revisar lo que decía la compañera tiene nivel cuarto y sin embargo está en trabajo de mandos medios porque desperdiciar esa capacitación, le pido señor Alcalde y le pido disculpas señor Presidente pero creo que es justo y más que justo es legal que en la Consultoría que se va a hacer se tenga un Delegado de parte nuestra como asociación, es legal tener un representante dentro de este organismo, la segunda parte señor Alcalde muchas veces las instituciones se han debilitado por crear estas islas, ya que la fortaleza está en la unidad y el equipo y cuando el trabajador es remunerado, las consecuencias se las van a ver a corto plazo, deben compartir informaciones de los diferentes departamentos eso es indispensable tendríamos que nosotros a través de esa reingeniería poder saber cuáles son las falencias, que hay que fortalecer, si hacemos un análisis de este universo no es el dinero que se va a recibir en el bolsillo de cada empleado sino más bien la fortaleza que queremos tener dentro de esta institución yo a título personal siempre lo he dicho cuando un ciudadano quiere a su pueblo lo único que tiene es que trabajar desinteresadamente sin horario pero también ser reconocido puesto que lo hace como profesional como padre y ese el deber de nosotros como empleados defender nuestros derecho como empleados municipales, muchísimas gracias. Toma la

[Signature]
Santiago Ibulés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Mndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuyalca
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacó
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos...


SECRETARÍA GENERAL

palabra el señor Concejal ingeniero Ignacio Méndez, quien saluda a todos, seguidamente vierte su opinión respecto al tema que es tratado en ese momento y dice: que hace algunas sesiones atrás ya aprobaron los señores concejales para que se dé la reingeniería, nos hecho llegar los parámetros de la consultoría en el mismo nosotros queríamos sugerir que se formen comisiones que sean integradas tanto por el Gobierno Municipal, como por el Sindicato de Trabajadores y así mismo otra por tres o cinco concejales para que haya claridad en este proceso, eso es lo que quería acotar señor Alcalde y gracias. Toma la palabra el señor Concejal licenciado José Luis Cuaical y quien también emite su criterio respecto al tema expuesto, saluda todos los presentes y dice: creo mis compañeros que me antecedieron emitieron ya criterios claros en mi caso creo que un empleado o trabajador cunado es bien remunerado igual su trabajo s de buena calidad felicito a los señores de la asociación de empleados por su organización y unidad, por nuestro lado como autoridades reiteramos nuestro compromiso de apoyo a ustedes para juntos trabajar en beneficio de nuestro pueblo, muchas gracias. En uso de la palabra el señor Abogado Alfredo Yapú, Presidente de la AEMCE, dice: agradecerles de manera muy cordial por habernos recibido en el seno de Concejo y esperamos que esta reunión que la hemo tenido, nos hagan llegar por escrito cualquier resolución que hayan tomado, se les agradece infinitamente. El señor Alcalde solicita secretaría se dé continuación al orden del día.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OF. N° 141-2019-DGIPV-GADM-E SUSCRITO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR EL ING. LUIS HUMBERTO PASPUEZÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD DEL GADM ESPEJO, EN ATENCIÓN A SUMILLA INSERTA DENTRO DEL OF. N° 021-CE-GADM-E SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe en mención, luego de lo cual el señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales el informe del señor Director de Obras Públicas, el señor concejal doctor Byron Chugá, solicita la palabra para emitir su criterio respecto a este punto del orden del día, dice: dentro de la planificación de fecha veintitrés de septiembre al veintisiete de septiembre hay la utilización de la excavadora Hyundai donde hay una disposición para trabajos de reservorios en la parroquia de San Isidro falta explicación en donde fue y quien se le atendió, ante la inquietud del señor concejal el señor Alcalde solicita que los señores concejales compilen todas las inquietudes para que el señor Director de Obras Públicas proceda a explicar, el señor concejal Ignacio Méndez sugiere conforme se vayan haciendo las preguntas por parte d ellos señores concejales el ingeniero Humberto vaya respondiendo, a los todos están de acuerdo, toma la palabra l señor Director de Obras Públicas ingeniero Luis Humberto Paspuezán, saluda y procede a responder las preguntas dice: que presenté un informe de acuerdo a la solicitud que los señores concejales, referente a la maquinaria y los trabajos que estaban realizando en el mes de septiembre semana a semana con



Santiago Irujás
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Bernavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuaicá
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

fechas estipuladas, señor Alcalde a veces los requerimientos son de tipo emergente, otros son de tipo social, es así que del veintitrés al veintisiete de septiembre se realizó un trabajo de excavación de tres reservorios en diferentes propiedades uno de los trabajos en la propiedad del señor Jorge García, la segunda en la propiedad el señor Isidro Quiroz y el tercero en la propiedad del señor ingeniero Ponce, el señor Doctor Byron Chugá toma la palabra para hacer otra pregunta respecto a cómo son estas autorizaciones son prestaciones o de servicio como se autorizan las mismas porque tengo entendido que hay una ordenanza, retoma la palabra el señor Director de Obras Públicas quien dice que en las oficinas de Obras públicas se reciben documentos u oficios en donde se requieren los servicios en donde solicitan la intervención y lo hemos hecho de carácter social ejemplo ha habido desbanques, desalojos realmente en lo que va de la administración no se ha procedido a cobrar ningún tipo de tarifas, entonces en lo referente a la Ordenanza nos dice que hay alquiler de la maquinaria en estos casos deberíamos actuar de una manera integral y justamente están aquí los señores beneficiarios eso es lo que puedo informar señor Alcalde y Señores Concejales, el señor concejal Byron Chugá retoma la palabra sobre este punto y dice nosotros no queremos molestar nuestro objetivo es la realizar las cosas bien hay una ordenanza la cual establece algunos cumplimientos respecto al alquiler de la maquinaria entonces señor Alcalde, señores concejales sino se va observar la ordenanza tendremos que reformarla y no caer en inobservancias dentro de la ley, señor Alcalde e ingeniero Paspuezán eso nomas compañeros y gracias por la información. Toma la palabra el ingeniero Paspuezán y pasa a explicar acerca de la inquietud del señor concejal que antecedió en la palabra dice que está de acuerdo con la observación, pero que se deben buscar la manera de ayudar a los requerimientos de las personas, Eso es gracias. Toma la palabra el señor ingeniero Santiago Ibujés concedores de que existe la ordenanza, pero hemos tenido un poco de recelo y se han contratado fuera de la institución nosotros hemos pagado como concejales hemo pagado no para una sola persona hemos pagado para limpieza de acequias para servicio a la comunidad por ejemplo Carlisamá, repito las palabras del doctor que bueno que se ayude a las personas pero sería bueno que se reforme la ordenanza, para que no paguen aranceles, y que sea directamente a hacer trabajo social, pero hay que evitar observancias de la contraloría sobre utilización de la maquinaria, la señora secretaria sugiere que este punto debería tener una moción entonces la resolución sería que por medio de secretaría general hacerles llegar la ordenanza de alquiler de maquinaria, toma la palabra el señor concejal Ignacio Méndez para emitir su criterio y dice: debimos haber hecho un convenio en relación al trabajo de construcción de reservorios en las parroquias y en muchos otros lugares debido a que la mayoría de los estamos aquí estamos dedicados a la agricultura y ahora con el cambio climático, eso señor Alcalde en adelante tenemos que ser minuciosos y ver nuestras competencias, eso en cuanto a la primera parte en la segunda parte ingeniero Paspuezán tengo otra pregunta quisiera saber quién está cargo de la maquinaria si tiene el acta entrega recepción realizada con el señor Javier Chávez

[Handwritten signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Luis Paspuezán
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnuldo Cuacós
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

o el cambio con el señor Eduardo Obando. El señor Director de Obras Públicas dice ha solicitado el acta o resolución con los señores de Talento Humano pero no me han hecho llegar ninguna nueva disposición esta maquinaria sigue manejando el señor Eduardo Obando. Toma la palabra el ingeniero Fabián García saluda a todos y dice hace años atrás se brindaba el servicio a todos los vecinos para que se optimicen recursos, ustedes saben que es muy difícil conseguir combustible en el cantón Espejo, es difícil que un pequeño agricultor tenga los recursos les felicito que tenga esa idea de beneficiar toda la comunidad, solicita se realice un convenio con la prefectura para que en lo posible se amplíe la represa existente o se haga otro, con estos argumentos agradece a todos, el señor Concejal Byron Chugá dice que es buena la idea que se podría realizar con la Prefectura y las Juntas Regantes, y se forma una Junta de Agua de Riego, sería mejor a nivel de concejales tenemos algunos contactos con los que podríamos ayudar. El ingeniero Fabián García dice obviamente como personas civiles pedimos apoyo, ya que somos los que apoyamos donde generamos la economía esperando, está bien de que se reforme a la ordenanza a pesar que la ley no exime de los errores cometidos anteriormente por lo tanto si hay valores que cancelar lo haremos en cumplimiento claro está a la ordenanza vigente, gracias todos. La señora Myriam García saluda a los presentes y dice que los reservorios se hicieron no en forma personal sino de servicio a la comunidad y me preocupa también es que si no estamos asociados, no habrá apoyo y no debe ser camisa de fuerza el pertenecer a una asociación todos somos agricultores, y gracias por recibarnos y escucharnos. El señor concejal José Luis Cuaical pide la palabra y emite su criterio respecto a este punto dice: no es nuestro objetivo causar polémica ni estamos en contra del agricultor lo que sucede es que nosotros tenemos que justificar nuestro accionar respecto a las obras realizadas en nuestro pueblo ante el organismo que es la Contraloría, agradece todos. El señor Vicecalde toma la palabra saluda a todos emite su criterio quien hace una sugerencia de que toda la comunidad de que conversemos como dicen los compañeros habría que tener un mejor trabajo con el Gobierno Provincial para lograr mayores beneficios en la comunidad buscando alternativas más eficaces, eso muchas gracias. El señor ingeniero Fabián García agradece a todos y dice que él es muy agradecido de este Municipio actual porque se ha atendido estos requerimientos si tenemos un asociación de regantes en la parroquia de San Isidro sería bueno y beneficioso que se realicen estas obras donde se beneficia ganaderos y agricultores, agradece a todos, el señor Alcalde pregunta si hay alguna otra intervención si no es así se procederá a tomar la resolución respectiva, la señora Secretaría manifiesta que el señor concejal Ing. Santiago Ibjés, mociona se haga llegar por medio de Secretaría General la Ordenanza de Alquiler de Maquinaria de la Municipalidad que se encuentra vigente, para su respectivo análisis con el departamento jurídico correspondiente, la moción es respaldada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis

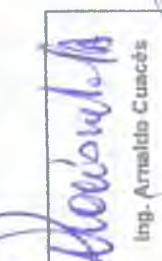

Santiago Ibjés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuaicás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibujes es el proponente de la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad, **RESUELVE: Disponer al Departamento de Secretaría General se haga llegar a los señores Concejales del GAD Municipal de Espejo, la Ordenanza de Alquiler de Maquinaria Municipal que se encuentra vigente, para el respectivo análisis técnico jurídico.**

El señor Alcalde toma la palabra con la finalidad de agradecer la presencia de la Comisión de la parroquia de San isidro y dice que todo se puede conseguir con el dialogo que nos permite sacar provecho de las cosas que probablemente podrán ser perjudiciales de esto vs a nacer un análisis más profundo es cierto que no tenemos competencia sobre la vialidad rural, se ha conversado con los señores asambleístas para esto se reforme y estas competencias vayan a ios GADs Municipales con recursos, porque las personas llegan a los GADs, nuestro compromiso es que vamos a mejorar para poder servirlos a todos estamos luchando nos vamos a endeudar para la adquisición de maquinaria tanto GADs cantonales como parroquiales, no tenemos competencia directa pero buscaremos el camino, si ustedes gustan amigos podrían quedarse a escuchar el resto de las sesión. Los señores representantes de la Comisión de la parroquia San Isidro agradece por el espacio brindado y dice que él en lo personal no es del cantón, pero por su trabajo es un generador de economía en el sector.

SÉPTIMO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 018 DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes sin observación alguna y por unanimidad están de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 18 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 31 de octubre de 2019.

OCTAVO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIO NRO. 355-GADM-E-S SUSCRITO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL DR. HUGO EDUARDO SALAZAR, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO, CON EL OBJETO DE RESOLVER EL LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL EDUARDO TULCANAZ GUAMÁN, UBICADO EN EL BARRIO TAURAS, CALLE RÍO FRÍO Y TERCERA TRANSVERSAL DE LA CIUDAD EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, POR MOTIVO DE QUE EL PETICIONARIO ADOLECE DE UNA ENFERMEDAD CATASTRÓFICA; Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 19 DE AGOSTO DEL 2019 POR EL SEÑOR MIGUEL TULCANAZ.

[Signature]
Santiago Ibujes
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Jose Luis Cuasña
CONCEJAL

[Signature]
Byron Changa
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuasña
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde concede la palabra al señor Dr. Hugo Salazar, Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes realiza una breve explicación sobre el tema, la solicitud de levantamiento de prohibición de enajenar y la enfermedad terminal (cáncer de próstata) que padece el Sr. Miguel Eduardo Tulcanaz, peticionario, toda vez que el mencionado ciudadano también es de avanzada edad, luego de ello el señor Alcalde somete el punto a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, para lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibuyés con las explicaciones indicadas por el señor Jurídico y los documentos que certifican la enfermedad que padece el mencionado peticionario, lanza como moción se autorice levantar el gravamen de prohibición de enajenar del terreno de propiedad del señor Miguel Eduardo Tulcanaz Guamán, moción que es respaldada por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibuyés es el proponente de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar se efectúe el Levantamiento de Gravamen de Prohibición de Enajenar del terreno de propiedad del señor Miguel Eduardo Tulcanaz Guamán, ubicado en el Barrio Tauras, calle Río Frío y Tercera Transversal de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, por motivo de que el peticionario adolece de una enfermedad catastrófica; y en atención al oficio sin número suscrito el 19 de agosto del 2019 por el señor Miguel Tulcanaz y al Oficio Nro. 355-GADM-E-S suscrito el 30 de octubre de 2019 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar, Procurador Síndico del GADM Espejo.**

NOVENO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FINANCIERA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO NRO.11-2019-GADM-E, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO, PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI CONVENIO GADM - ESPEJO Y GADP-SAN ISIDRO".

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Convenio en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá interviene para lanzar como moción se autorice al señor Alcalde la firma del convenio en mención, con la sugerencia de que dentro de los antecedentes del mismo se incorpore la Certificación que emite el Distrito de Educación para que el GAD Municipal de Espejo pueda intervenir en la

Santiago Ibuyés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacén
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Unidad Educativa de San Isidro para ejecutar esta obra, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés es el proponente de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir "Convenio de Cooperación Interinstitucional Financiera Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia San Isidro Nro.11-2019-GADM-E, con el objeto de ejecutar el Proyecto denominado: "Construcción de Cubierta de Estructura Metálica para Cancha de Uso Múltiple en la Unidad Educativa San Isidro, Parroquia San Isidro, cantón Espejo, provincia del Carchi Convenio GADM - ESPEJO y GADP-San Isidro".**

[Signature]
Santiago Ibijés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

DÉCIMO: INFORMES DE ALCALDÍA N° 19 Y N° 20 - 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informes de Alcaldía N° 19 y N° 20 - 2019, luego de lo cual el señor Alcalde somete los mismos a consideración de los señores Concejales quienes avocan conocimiento favorablemente de los Informes de Alcaldía N° 19 y N° 20 del 2019.

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA:

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 19H32.

LO CERTIFICO.-

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal Mgs.
ALCALDE GADM-E
ALCALDÍA
EL ÁNGEL - CARCHI

[Signature]
Auris Tatiana Gutierrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

ESPACIO EN BLANCO



SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Santiago Houjes
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Jorge Luis Cajas
CONCEJAL


Byron Chuquis
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE